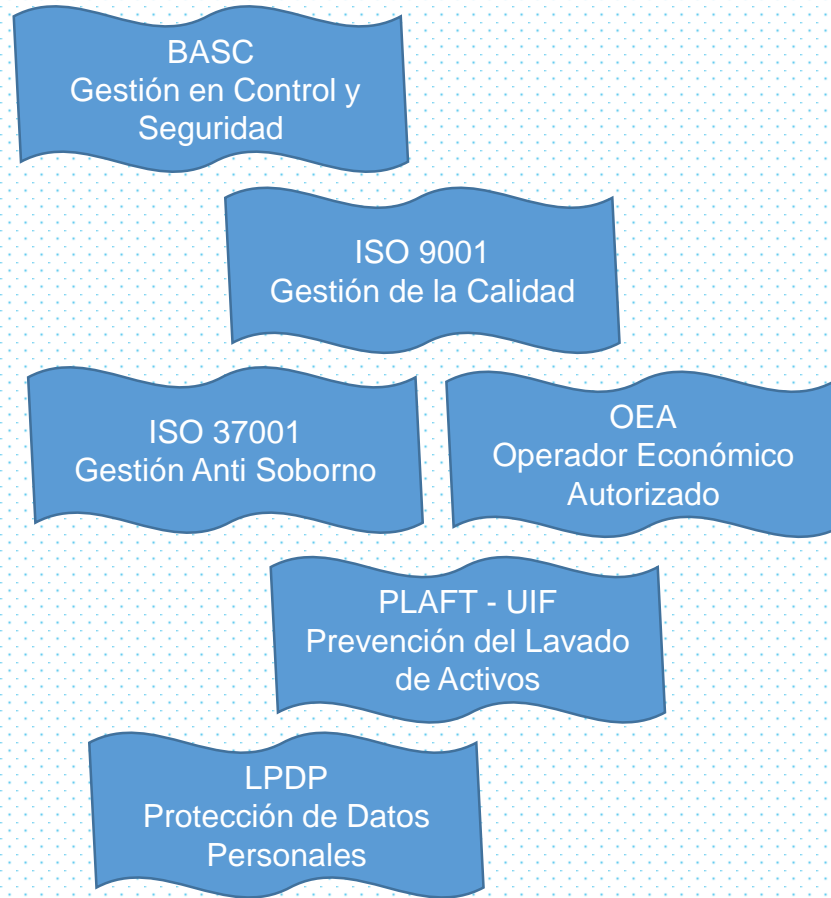


## MANUAL INTEGRADO DE GESTIÓN DE CLI PROYECTOS

**MIG-SGC-001**



<b>Elaborado por:</b>	<b>Ricardo Alarcon</b>
<b>Aprobado por:</b>	<b>Giovanni Klein</b>

## MANUAL INTEGRADO DE GESTIÓN DE CLI PROYECTOS

- Objetivo, Referencias Normativas, Términos y Definiciones
- Contexto de la Organización - FODA
- Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas
- Evaluación de Riesgos y Oportunidades – Alcance del SIG
- Políticas, Mapa de Procesos y Organigrama
- Roles, Comité de Seguridad - LPDP
- Planificación de Objetivos
- Información Documentada
- Planificación y Control Operacional
- Seguimiento, Auditorías Internas y Mejora Continua
- Revisión por la Dirección – Función de Cumplimiento
- Control de Cambios



## OBJETIVO

### OBJETIVO DEL MANUAL:

El presente documento tiene como objetivo describir el Manual Integrado de Gestión implementado en CLI, describir los procesos principales y la interacción entre cada uno de ellos.

Nuestro Sistema Integrado de Gestión (SIG) busca el cumplimiento de los requisitos de Calidad de la norma ISO 9001:2015, así como los del SGCS BASC y los del Operador Económico Autorizado OEA.

En esta versión del Manual Integrado de Gestión se ha implementado los requisitos de la norma ISO 37001:2016, para prevenir, evitar y enfrentar el soborno en las actividades de nuestro personal, nuestros socios de negocios y los funcionarios con los que interactuamos.

Además se busca el cumplimiento de la norma de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLAFT) SBS N<sup>o</sup> 4197-2016 y los de la Ley 29733 de Protección de Datos Personales.

## REFERENCIAS NORMATIVAS

### SISTEMAS DE GESTIÓN:

- SGCS BASC.
- Norma del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015.
- Norma Anti Soborno ISO 37001:2016.
- Procedimiento del OEA (RIN 01-2018-SUNAT/310000).

### LEGISLACION RELACIONADA A LOS SERVICIOS:

Nuestro servicio cumple con el siguiente marco legal:

- Ley General de Aduanas (DL 1053) y su reglamento (DS 010).
- Procedimientos de SUNAT – ADUANAS aprobados ([www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe))
- Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre (Ley 27181) **y requisitos de la MTC.**
- Norma para la Prevención del LAFT – Resolución SBS N° 4197-2016
- Ley de Protección de Datos Personales (Ley 29733)
- Los identificados en la Lista Maestra de Documentos Externos

## TÉRMINOS Y DEFINICIONES

**ALTA DIRECCIÓN:** Persona o personas que dirige y controla la organización al más alto nivel.

**AMENAZA:** Es una fuente de peligro, acto o situación con potencial de generar riesgo.

**ASOCIADO DE NEGOCIOS / SOCIO DE NEGOCIOS:** Parte externa con la que la organización tiene o planifica establecer algún tipo de relación comercial (clientes, proveedores, sub-contratistas, asesores, etc.).

**CLIENTE:** Organización o persona que recibe un servicio.

**DEBIDA DILIGENCIA:** Proceso para evaluar con mayor detalle la naturaleza y alcance del riesgo.

**FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO ANTI SOBORNO:** Persona(s) con responsabilidad y autoridad para la operación del Sistema de Gestión Anti Soborno.

**INFORMACIÓN DOCUMENTADA:** Documentos que la organización requiere para cumplir con las exigencias de los sistemas de gestión y las determinadas por la empresa.

**ÓRGANO DE GOBIERNO:** Grupo u órgano que tiene la responsabilidad y autoridad final respecto de las actividades y políticas de una organización, al cual la Alta Dirección informa y rinde cuentas.

## TÉRMINOS Y DEFINICIONES

**PARTE INTERESADA:** Sujetos pertinentes al Sistema de Gestión, como nuestros clientes y los organismos que regulan nuestras actividades.

**PELIGRO:** Probable situación o fuente capaz de afectar el cumplimiento de objetivos.

**PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO (PSP):** Documento que especifica las etapas de un proceso, las actividades y el factor crítico a controlar; que recursos deben aplicarse y quien, cuando y donde deben aplicarlos.

**PROCEDIMIENTO:** Forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso.

**PROCESO:** Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados.

**REGISTRO:** Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de actividades desempeñadas.

**RIESGO:** Posibilidad de que suceda algo que tendrá impacto negativo en los objetivos.

**SOBORNO:** Oferta, promesa, aceptación o solicitud de un incentivo a una persona para violar la ley y obtener una ventaja.



## CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN - FODA

**El Arte de la Logística**, expresa una particular visión del negocio, pues para obtener un manejo óptimo en este campo, se requiere de destreza y creatividad, al igual que en la práctica del arte.

Cabe resaltar la importancia de la logística recordando que, por definición, representa el abastecimiento a los hombres que están en el frente de batalla.

En la actualidad, las empresas enfrentan mercados muy competitivos y buscan aprovechar toda oportunidad que les permita diferenciarse. El manejo de adecuados canales de distribución constituye una de las principales ventajas competitivas de toda empresa, ya que combina estratégicamente dos factores esenciales de la logística: tiempo y costos. Esto permite la oportuna ubicación de productos en los puntos de venta al menor precio.



**CLI**, el Arte de la Logística, pionero en la prestación del Servicio de Logística Integral en el Perú, se compromete diariamente con sus socios de negocios a contribuir, de la forma más amplia posible, a la optimización de los procesos logísticos que afectan sus actividades: una sola organización local les brinda servicios integrales de logística de entrada o salida para carga general, productos perecederos y proyectos, sin subcontratar a terceros, y con el apoyo de nuestros asociados en el exterior.

Por otra parte, en CLI nos proyectamos hacia la comunidad auspiciando actividades relacionadas con el arte y la ecología, y promoviendo diversas actividades educativas, convencidos de que sólo enriqueciendo el espíritu, cultivando el conocimiento y estimulando la creatividad, creceremos como personas y como nación.

**Carlos Augusto Dammert**  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO CLI

## CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN - FODA

### FORTALEZAS DE CLI



- Servicio personalizado al cliente.
- Mas de 30 años como experiencia corporativa.
- Personal altamente capacitado y con experiencia.
- Ofrecemos un servicio de logística integral – SLI.
- Servicio CLINET (intranet)
- Implementación de KPI en los principales procesos.
- Compromiso corporativo de la mejora continua.
- Manejo de adecuados canales de distribución.
- Contamos con certificaciones del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, la de IATA, GLF (Global Logistics Family) y WCA (Inter Global)
- Implementación de los requisitos de la norma Anti Soborno ISO 37001:2016 en el SIG de CLI.
- Sistematización de procesos.
- Plan de continuidad de Negocio.
- **Incremento de flota vehicular.**
- **Desinfección de unidades vehiculares diariamente con antivirucida, check list de desinfección de unidades vehiculares y desinfección de oficinas.**
- **Control de temperatura del personal a su ingreso.**
- **Entrega de EPP's para la prevención contra el COVID-19.**



## CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN - FODA

### DEBILIDADES DE CLI



- Poca generación de servicios fuera de Lima.
- Acceso limitado a información personal, relacionada a sobornos.
- ***Bajo posicionamiento en el sector de Carga Internacional.***
- ***Contar con jurisdicción como agente de carga solo en Lima y Callao.***
- ***No contar con representación a nivel mundial como agente de Carga Internacional.***
- ***Dificultad en labores operativos de despachos de carga por modalidad por trabajo remoto.***
- ***El personal debe cumplir con las medidas preventivas frente al COVID-19, fuera de la oficina.***
- ***Hacer mal uso del correo, internet u otras herramientas digitales que brinda CLI, que pueden ser perjudiciales para el sistema.***
- ***Pandemia Mundial por causas del COVID-19 y otros futuros virus.***

## CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN - FODA

### OPORTUNIDADES PARA CLI

- Captación de clientes, debido a actualización de ISO 9001:2015.
- Captación de clientes, debido a la certificación GLF (Global Logistics Family).
- Entrega de servicios integrales de logística de entrada o salida por una sola organización local.
- Proyección a la comunidad.
- Servicio a clientes bajo la norma de Buenas Practicas de Distribución y Transporte (BPDT) e implementación de protocolos de Seguridad y Anti Corrupción.
- Ofrecemos seguridad en nuestras actividades, libres de sospechas de ilícitos o soborno.
- **Trabajo remoto – para la continuidad de negocio.**
- **Desarrollo de plataformas virtuales de las autoridades, como SUNAT, Almacenes, Puertos, MINSA, SUTRAN u otros.**
- **Mayores capacitaciones en el uso correcto de las plataformas virtuales desarrollados por las partes interesadas (CLI, SUNAT, SUNTRA, Puertos, almacenes, clientes, etc.).**



## CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN - FODA

### AMENAZAS PARA CLI

- Robos, asaltos o pérdidas de los bienes
- Diversidad de publicaciones sobre nuevas normas legales y leyes o modificaciones
- No implementación de los requisitos legales
- Operaciones involucradas en actividades ilícitas o de soborno.
- Proveedores ineficientes en línea con nuestro servicio
- Clientes involucrados en actividades ilícitas
- Mercados muy competitivos (Tarifas)
- Excesivo tráfico en las principales hacia los terminales y/o almacenes
- Surgimiento de nuevos Operadores Logísticas que cotizan servicios a tarifas por debajo del mercado.
- Menor crecimiento de la economía mundial.
- **Escasez mundial de contenedores y espacios para transporte a nivel mundial.**
- **Aumento de costos de fletes y variación periódicamente.**
- **Pandemia Mundial por causas del COVID-19 y otros futuros virus.**
- **Economía Inestable y Suspensión perfecta, no acceso al a reactivación económica.**
- **Ataques cibernéticos, ejem. Los Phishing.**



## NECESIDADES Y EXPECTATIVAS PARTES INTERESADAS

- **Grupo CLI**
  - Junta de Accionistas, Directorio, Gerentes
  - Personal CLI
- **Asociados de Negocios**
  - Clientes
  - Proveedores
- Organismos Reguladores
  - SUNAT
  - Organismos del Estado (**MTC**)
  - Organismos Internacionales (**ITA, GLF, WCA**)
  - Organismos certificadores de Sistemas de Gestión
- **Comunidad**





## NECESIDADES Y EXPECTATIVAS PARTE INTERESADA: Grupo CLI

DETALLE	Expectativa	Necesidad	Requisitos del SIG
- JUNTA DE ACCIONISTAS - DIRECTORIO - GERENTES	Recibir rendimiento favorable de la inversión	Distribución de utilidades	- Proceso de monitoreo y Revisión de los Estados Financieros
	Mantener la empresa sin vinculación en actividades ilícitas	Apoyo en la ejecución en la Política del SIG	- Protocolo de Seguridad - Protocolo de Anticorrupción
	Contar con personal capacitado en sus funciones	Apoyo en la ejecución del Proceso de Gestión Laboral	- Proceso de Gestión Laboral - Proceso de Capacitaciones externas del personal
	Mantener en correcto estado los activos de la empresa y cuidar la imagen de la empresa	Inversión en el Sistema de Gestión	- Uso del Logo y Cuidado de la Imagen Institucional
	Evitar pago de multas e infracciones por Organismos Reguladores	Contratar a personal calificado Personal tenga conocimiento de sus procedimientos	- PSP de Importaciones - PSP de Exportaciones - PSP de Transporte - Instructivo de Requisitos mínimos para Transportistas
	Evitar pérdidas, robos, asaltos y otros tipos de incidentes, con las unidades vehiculares en los servicios brindados	Inversión en temas de seguridad (cámaras, dispositivos GPS, personal capacitado, etc.)	- Procedimiento de seguridad de la Carga -PRO-TI-002 Seguridad-del-Sistema - Decálogo del Conductor
	Evitar accidentes laborales	Inversión en el Sistema de Gestión	PRO-SIG-072 Procedimiento de Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes - Reglamento de SST - RIT
	Certificaciones Vigentes		Auditorías Externas de Certificación
	Información actual para la toma de decisiones	Inversión en el Sistema de Gestión	- Proceso de Auditorías Internas - Proceso de conocimiento de Mercado - Proceso de selección de Clientes



## NECESIDADES Y EXPECTATIVAS PARTE INTERESADA: Grupo CLI

DETALLE	Expectativa	Necesidad	Requisitos del SIG
- JUNTA DE ACCIONISTAS - DIRECTORIO - GERENTES	Recibir rendimiento favorable de la inversión	Distribución de utilidades	- Proceso de monitoreo y Revisión de los Estados Financieros
	Mantener la empresa sin vinculación en actividades ilícitas	Apoyo en la ejecución en la Política del SIG	- Protocolo de Seguridad - Protocolo de Anticorrupción
	Contar con personal capacitado en sus funciones	Apoyo en la ejecución del Proceso de Gestión Laboral	- Proceso de Gestión Laboral - Proceso de Capacitaciones externas del personal
	Mantener en correcto estado los activos de la empresa y cuidar la imagen de la empresa	Inversión en el Sistema de Gestión	- Uso del Logo y Cuidado de la Imagen Institucional
	Evitar pago de multas e infracciones por Organismos Reguladores	Contratar a personal calificado Personal tenga conocimiento de sus procedimientos	- PSP de Importaciones - PSP de Exportaciones - PSP de Transporte - Instructivo de Requisitos mínimos para Transportistas
	Evitar pérdidas, robos, asaltos y otros tipos de incidentes, con las unidades vehiculares en los servicios brindados	Inversión en temas de seguridad (cámaras, dispositivos GPS, personal capacitado, etc.)	- Procedimiento de seguridad de la Carga - PRO-TI-002 Seguridad-del-Sistema - Decálogo del Conductor
	Evitar accidentes laborales	Inversión en el Sistema de Gestión	PRO-SIG-072 Procedimiento de Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes - Reglamento de SST - RIT
	Certificaciones Vigentes		Auditorías Externas de Certificación
	Información actual para la toma de decisiones	Inversión en el Sistema de Gestión	- Proceso de Auditorías Internas - Proceso de conocimiento de Mercado - Proceso de selección de Clientes

## NECESIDADES Y EXPECTATIVAS PARTE INTERESADA: Grupo CLI



DETALLE	Expectativa	Necesidad	Requisitos del SIG
PERSONAL CLI	Remuneración acorde al del mercado	Cumplir con el perfil de puesto	- Resultados positivos en las evaluaciones de desempeño - PRO-RH-022 Gestión Laboral
	Crecimiento Profesional		
	Pagos en las fechas establecidas por la Ley Laboral	Personal Productivo, proactivo y no conflictivo Herramientas necesarias para el cumplimiento de sus labores.	Cronograma de Pagos
	Cumplir con los beneficios sociales (CTS – Vacaciones – Gratificaciones - Seguros) según la		Boletas de Pago
	Concientización o Sensibilización sobre el Sistema Integrado de Gestión	Cumplir con los requisitos del Sistema Integrado de Gestión	Programa de Capacitaciones
No estar involucrado en actividades ilícitas		- PRO-RH-022 Gestión Laboral - PRO-SIG-014 Reporte de Operaciones y Actividades Sospechosas - DOC-SIG-001 Cod de Conducta de PLAFT - MAN-SIG-002 Manual de PLAFT	



## NECESIDADES Y EXPECTATIVAS PARTE INTERESADA: Asociados de Negocios

DETALLE	Expectativa	Necesidad	Requisitos del SIG
CLIENTES	Servicio logístico eficiente	Alta Satisfacción del cliente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PSP de Importaciones</li> <li>- PSP de Exportaciones</li> <li>- PSP de Transporte</li> <li>- PRO-SG-056 Atención de Casos Críticos o Especiales</li> </ul>
		Fidelizar al Cliente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuesta de Satisfacción al Cliente</li> <li>- Personal por turnos</li> </ul>
	Despachos en el menor tiempo posible	Relación de Calidad / Precio Competitivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PSP Importaciones</li> <li>- PSP de Exportaciones</li> </ul>
	Minimos tiempos en rectificaciones y regularizaciones de despacho	Minimizar riesgos de multas y sanciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PRO-LE-034 Atención de Regularizaciones y Rectificaciones</li> <li>- PRO-LE-033 Expedientes de Rectificación</li> <li>- PRO-LE-032 Recepción y respuesta de notificaciones</li> </ul>
	Entrega de documentos, según programación	Facturación, según programación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- INS-TI-020 Digitalización de Documentos para Clientes</li> <li>- PRO-AD-040 Facturación</li> </ul>
	Operaciones sin vinculación en actividades ilícitas	Apoyo en el Cumplimiento de los requisitos de Evaluación de Clientes y Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PRO-SIG-014 Reporte de Operaciones y Actividades Sospechosas</li> <li>- PRO-CO-012 Selección de Clientes</li> </ul>
	Evitar pérdidas, robos y/o asalto de su carga	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contrate un servicio de Resguardo</li> <li>Sensibilizar al Cliente</li> <li>- Cumplir con los estándares de Seguridad y Calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DOC-SIG-025 Decálogo del Estibador</li> <li>DOC-SIG-024 Decálogo del Conductor</li> <li>- PRO-SG-058 Seguridad de la Carga</li> </ul>





## NECESIDADES Y EXPECTATIVAS PARTE INTERESADA: Asociados de Negocios

DETALLE	Expectativa	Necesidad	Requisitos del SIG
PROVEEDORES	Resultados positivos en las evaluaciones ejecutadas por CLI	Cumplimiento con los requisitos de Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PRO-AD-035 Gestión Logística</li> <li>- PRO-AD-025 Selección y Evaluación de Proveedores</li> <li>- DOC-SIG-022 Protocolo de Selección de Proveedores</li> </ul>
	Cumplimiento documentario solicitado por CLI		<ul style="list-style-type: none"> <li>- PRO-AD-035 Gestión Logística</li> <li>- PRO-AD-025 Selección y Evaluación de Proveedores</li> <li>- DOC-SIG-022 Protocolo de Selección de Proveedores</li> <li>- INS-TR-012 Requisitos mínimos para Transportistas</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asignación de servicios</li> <li>- Pago de Facturas de acuerdo condiciones y en los plazos establecidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evitar pérdidas, robos, asaltos y otros tipos de incidentes, con los vehículos y/o carga</li> <li>- Cumplimiento con los requisitos de Seguridad</li> <li>- Servicio Conforme</li> <li>- Entrega de facturas en los plazos establecidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PRO-AD-025 Selección y Evaluación de Proveedores</li> <li>- PRO-SG-058 Seguridad de la Carga</li> </ul>

## NECESIDADES Y EXPECTATIVAS PARTE INTERESADA: Organismos Reguladores



DETALLE	Expectativa	Necesidad	Requisitos del SIG
SUNAT	Pago de impuestos, tributos y demás obligaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Libro Contables</li> <li>- Plataforma SINTAD</li> <li>- Plataforma SUNAT</li> </ul>	- Declaración pago Anual Impuesto a la Renta Anual
	Información correcta en cada operación aduanera	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trazabilidad de Operaciones</li> <li>- Plataforma CLINET</li> <li>- Plataforma SINTAD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PSP de Importaciones</li> <li>- PSP de Exportaciones</li> </ul>
	Cumplimiento de leyes, reglamentos y normas aplicables	Minimizar riesgos de multas y sanciones	- PRO-LE-031 Identificación, Acceso y Evaluación de Req. Legales
<b>MINSA (Ministerio de Salud)</b>	<b><i>Cumplimiento de leyes, reglamentos y normas aplicables a la Pandemia Mundial COVID-19 y otros futuros virus.</i></b>	Minimizar riesgos de multas y sanciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b><i>DOC-SIG-031 Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo</i></b></li> <li>- <b><i>Registro de Temperatura</i></b></li> <li>- <b><i>Desinfección de Unidades Vehiculares</i></b></li> <li>- <b><i>Check list de desinfección de Unidades Vehiculares</i></b></li> <li>- <b><i>Desinfección de oficinas administrativas</i></b></li> <li>- <b><i>Entrega de EPP's para la prevención de COVID-19.</i></b></li> </ul>
<b>Municipalidad del Callao</b>	<b><i>Cumplimiento de leyes, reglamentos y normas aplicables</i></b>		<b><i>Licencia de Funcionamiento Certificado INDECI</i></b>
<b>Municipalidad de Lima Metropolitana</b>	<b><i>Cumplimiento de leyes, reglamentos y normas aplicables</i></b>		<b><i>Permiso de Circulación de Unidades Vehiculares</i></b>



## NECESIDADES Y EXPECTATIVAS PARTE INTERESADA: Organismos Reguladores

DETALLE	Expectativa	Necesidad	Requisitos del SIG
SUTRAN	<i>Cumplimiento de leyes, reglamentos y normas aplicables a nivel Nacional</i>		<b>MAN-SGC-002 Manual de Procedimiento para Operaciones de Transporte</b>
ORG. REG. DEL ESTADO	Cumplimiento de leyes, reglamentos y normas aplicables	Cumplir acuerdos de confidencialidad de información	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamento del uso del ambiente de atención Postnatal</li> <li>- Proceso de protección de Datos Personales</li> <li>- POL-SIG-011 Política de Protección de Datos Personales de CLI</li> </ul>
	Pago a tiempo de arbitros e Impuesto Predial	Cumplimiento de Servicios Públicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Declaración pago Anual Impuesto a la Renta Anual</li> </ul>
	Operaciones sin vinculación en actividades ilícitas	Minimizar riesgos que afecten la continuidad de la empresa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PRO-SIG-011 Control de Precintos y Material de Embalaje</li> <li>- PRO-SIG-014 Reporte de Operaciones y Actividades Sospechosas</li> </ul>
	Cumplir con los requisitos del transporte terrestres	Documentación vigente (Brevete, tarjetas de identificación vehicular, soat, tarjetas de habilitación, resoluciones, etc)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuadro de Seguimiento de doc. Actualizados</li> <li>- Plataforma SINTAD</li> </ul>
ORG. REG. INTERNACIONALES	Cumplimiento de los reglamentos y normas aplicables	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trámites, formularios, espacios - IATA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado Anual IATA</li> <li>- Personal capacitado en manejo de mercancías peligrosas</li> </ul>



## NECESIDADES Y EXPECTATIVAS PARTE INTERESADA: Organismos Reguladores

DETALLE	Expectativa	Necesidad	Requisitos del SIG
ORG. REG. DEL SIG	Cumplimiento de los requisitos específicos según la norma ISO 9001:2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Auditorías Internas</li> <li>- Monitoreos Ocupacionales</li> <li>- Cumplir Satisfactoriamente con las Auditorías Externas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PRO-SIG-004 Auditorías Internas</li> <li>- PRO-SIG-014 Reporte de Operaciones y Actividades Sospechosas</li> <li>- PRO-SIG-009 Monitoreo y Medición del SIG</li> <li>- Procedimientos aplicables al SIG</li> <li>- Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo</li> <li>- PRO-SIG-006 Control de las Gestiones de Mejora (GDM)</li> </ul>
	Generación de informes de actividades ilícitas en caso hubieran		
	Cumplimiento de los requisitos específicos según la norma OEA - Perú		
	Cumplimiento de la Ley 29783 'Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo'		
	Acciones de mejora continua en el SGSC		



## NECESIDADES Y EXPECTATIVAS PARTE INTERESADA: Comunidad

DETALLE	Expectativa	Necesidad	Requisitos del SIG
COMUNIDAD	Manejo responsable de los residuos sólidos generados por CLI	Colaboradores sensibilizados y comprometidos frente a la Generación de RRSS	- Manejo de Residuos Sólidos PRG-SIG-009 - Cumplimiento del programa de Segregación en la Fuente 'Municipalidad del Callao'
	Disminuir consumo de papel, energía eléctrica y agua		Indicadores de consumo de papel y Luz
	Contratación de personas de la zona o zonas aledañas	Generación de empleo de parte de la organización	- Legajo Personal - Cumplimiento del Perfil del Puesto
	Mantener el orden y la buena imagen institucional en el medio en el que laboramos	Inversión en el Sistema de Gestión	- Uso del Logo y Cuidado de la Imagen Institucional
	No contaminar el medio ambiente en el traslado de Mercancías Peligrosas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisiones Técnicas vigentes de las unidades vehiculares</li> <li style="padding-left: 20px;">- Hojas MSDS</li> <li>- Permiso emitido por MTC 'Empresa'</li> <li>- Permiso emitido por MTC 'Unidad Vehiculares'</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento del plan de contingencia</li> <li>- Resolución de Permiso por MTC 'Empresa' y 'Unidad Vehiculares'</li> <li>- Resolución de aprobación de Plan de contingencia</li> <li>- PRO-TT-017 TRANSPORTE DE MATERIALES PELIGROSOS (MATPEL - IMO)</li> </ul>



## EVALUACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

### ❑ Gestión con las Partes Interesadas y su tratamiento.

En los cuadros anteriores hemos señalado los requisitos que debemos cumplir con nuestras partes interesadas, para satisfacer sus expectativas y además indicamos el tratamiento que debemos realizar para conseguirlo.

### ❑ Matriz de Evaluación de Riesgos

Hemos revisado los riesgos y amenazas a nuestro sistema, actualizando la Matriz de Evaluación de Riesgos de nuestro Sistema Integrado de Gestión.

Además hemos considerado las amenazas de soborno en el ejercicio de nuestras actividades, principalmente en los procesos de Comercial, Carga Internacional y Transportes.

### ❑ Oportunidades:

Al controlar estos riesgos y cumplir con los requisitos de nuestras partes interesadas, tendremos mayores oportunidades de captar más clientes, ofreciéndoles servicios mas seguros y confiables, respaldados por el cumplimiento a las exigencias de los requisitos de las certificaciones que ostentamos. .

## ALCANCE DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

### □ ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD:

El Sistema de Gestión de Calidad cumple con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 y su alcance es el Servicio de Logística Integral, que incluye las actividades de Operador Logístico, Agenciamiento de Carga Internacional y Transporte Terrestre de Carga.

### □ NO APLICABILIDAD:

Al Sistema Integrado de Gestión no son aplicable el siguiente requisitos de la norma ISO 9001:2015:

#### ▪ 7.1.5.2. TRAZABILIDAD DE LAS MEDICIONES:

CLI no requiere validar el proceso de prestación del servicio, a través de la trazabilidad de mediciones de instrumentos dado que el Servicio Logístico Integral pueden verificarse mediante actividades de seguimiento o control, intermedia y finales (\*), a la prestación de los servicios.

(\*) Se ejecutan y registran en el plataforma de CLINET, todas las incidencia de un servicio.

#### ▪ 8.3 DISEÑO Y DESARROLLO:

CLI Proyectos no realiza actividades de diseño y desarrollo dado que prestamos servicios dentro de un marco legal establecido.

## ALCANCE DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

### □ ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTI SOBORNO:

El Sistema de Gestión Anti Soborno cumple con los requisitos de la norma ISO 37001:2016 y su alcance es la gestión Anti Soborno en los procesos de Comercial, Carga Internacional y Transporte de Mercancías, incluyendo la debida diligencia con nuestro personal, socios de negocios y funcionarios con los que interactuamos.

### □ NO APLICABILIDAD:

Al Sistema Integrado de Gestión no es aplicable el requisito de la norma ISO 37001:2016 sgte.:

#### ▪ 9.3.2 REVISIÓN POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO:

CLI no cuenta con un Órgano de Gobierno que defina y revise las Políticas y actividades de nuestro Sistema de Gestión Anti Soborno, siendo la Alta Dirección quien tiene esta responsabilidad .







## POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

CLI PROYECTOS S.A.C. se convierte en socio estratégico de sus clientes, con el firme compromiso de cumplir con sus requerimientos, brindándoles soluciones integrales en un servicio logístico que se caracteriza por:

- La atención y gestión del servicio de una manera eficiente, con el propósito de aumentar la satisfacción del cliente y de los organismos que regulan nuestras actividades,
- Atender a nuestros clientes, cumpliendo con la normatividad legal vigente; informando y prohibiendo el fraude, soborno, robo, contrabando, narcotráfico, lavado de dinero y demás ilícitos,
- Mantener una trayectoria de cumplimiento tributario, solvencia financiera y patrimonial debidamente comprobada y un nivel de seguridad adecuado, para la trazabilidad de las operaciones contables y logísticas,
- Realizar con independencia la función de cumplimiento anti soborno, con la total participación del personal, sin temor a alguna represalia, para evitar las consecuencias legales y penales por su incumplimiento,
- Cumplir con los principios de la Ley de Protección de Datos Personales.

Cumplir con los requisitos, mejorar continuamente la eficacia de nuestro Sistema Integrado de Gestión, capacitando al personal, revisando el logro de los objetivos, la identificación de los riesgos y el control de los mismos, son compromisos permanentes de esta Gerencia y de toda la familia CLI PROYECTOS S.A.C.



**Giovanni Klein Bracamonte**  
Gerente General

POL-SGC-001 V05  
07 de Mayo 2,018






## POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES

En CLI controlamos y protegemos los datos personales y tenemos el firme compromiso de cumplir con los principios de la Ley de Protección de Datos Personales, otorgando a nuestras bases de datos una seguridad caracterizada por:

- **La Legalidad:** El tratamiento a los datos personales se hace de acuerdo a lo establecido en la ley.
- **El Consentimiento:** El tratamiento de nuestros datos personales cuenta con el consentimiento del titular.
- **La Finalidad:** Los datos personales son recopilados para una finalidad determinada y explícita.
- **La Proporcionalidad:** Todo tratamiento de nuestros datos personales es adecuado y relevante a la finalidad.
- **La Calidad:** Nuestros datos personales tratados son veraces, exactos y actualizados.
- **El Nivel de Protección Adecuado:** Garantizamos un nivel de protección adecuado a los datos personales tratados.

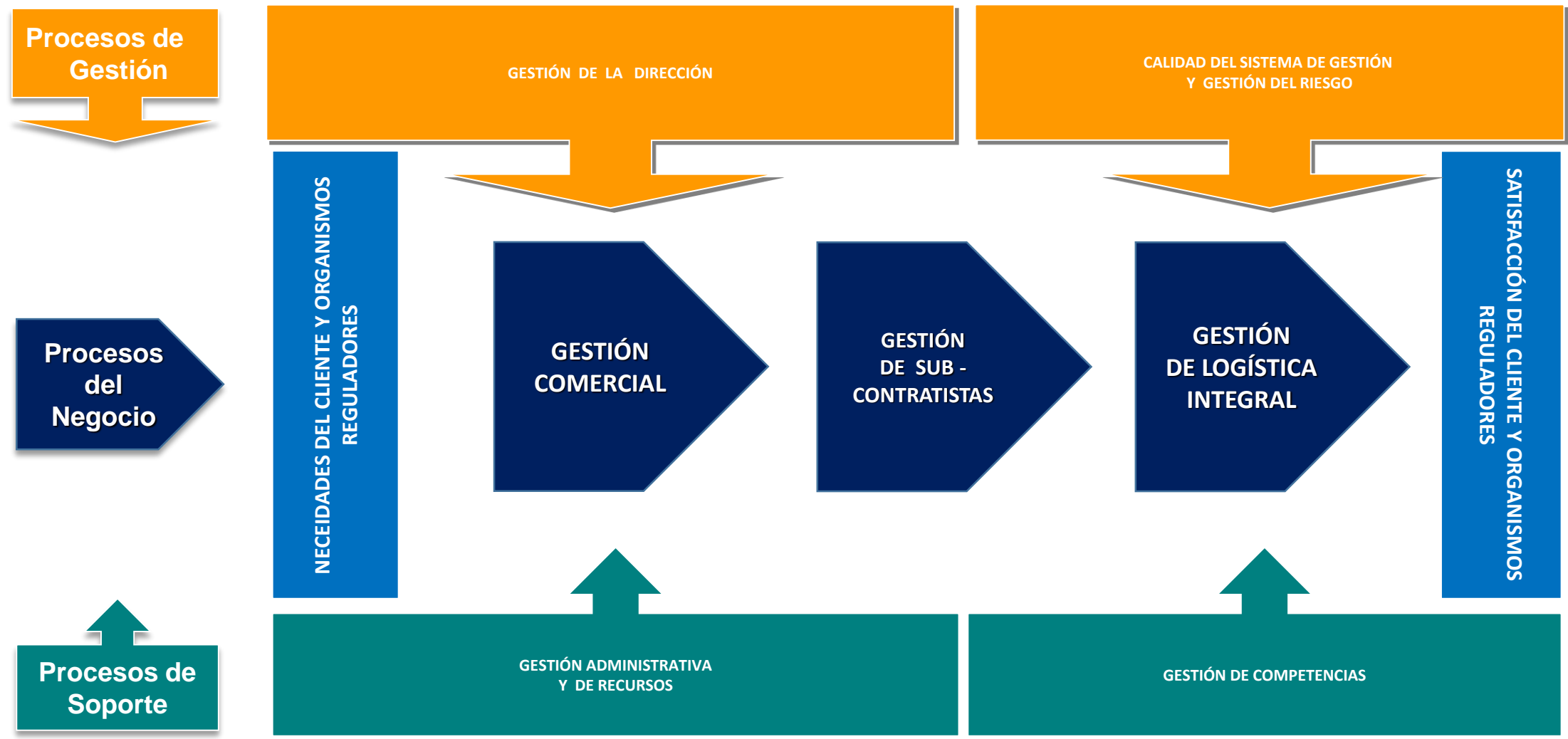
Cumplir con los requisitos y mejorar continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Protección de Datos Personales, capacitando al personal, identificando los riesgos y gestionando el control de los mismos, es un compromiso permanente de esta Gerencia y de toda la familia CLI.



**GIOVANNI KLEIN BRACAMONTE**  
Gerente General

POL-SIG-011 V03  
18 de Mayo 2,018

## MAPA DE PROCESOS DE CLI



## PROCESOS PRINCIPALES

### Servicio de Logística Integral (SLI)

Es un proceso de tercerización intermedia que permite a los clientes reducir significativamente el costo y el tiempo del proceso de gestión de sus importaciones y exportaciones.

El SLI comprende todas las actividades que conlleva la prestación de un servicio puerta a puerta, tanto para importaciones y exportaciones de carga general y productos perecederos, como para proyectos especiales, incluyendo la entrega a nivel nacional. Todo ello se realiza a través de un interlocutor único que nuestra organización designa para el cliente: el coordinador de SLI, quien supervisa las diversas acciones que llevan a cabo las divisiones de negocio de nuestra organización y sus asociados en el exterior y entrega reportes actualizados en tiempo real. Son evidentes las ventajas que representa este contacto directo entre el coordinador y nuestro cliente, quien sólo requerirá verificar nuestra información por vía electrónica.



## PROCESOS PRINCIPALES

El Servicio de Logística Integral comprende:

- Servicios de Operador Logístico
- Servicios de Transporte Terrestre de Carga
- Servicios de Carga Internacional

- **Operador Logístico** es el proceso coordinar, ejecutar y controlar una o varias fases de la cadena de abastecimiento de un proyecto, puede incluir, agenciamiento de carga internacional, agenciamiento aduanero, almacenaje y transporte terrestre; tercerizado y que responde ante cliente por los resultados de acuerdo a los requerimientos establecidos por él.



## PROCESOS PRINCIPALES

**Transporte Terrestre de Carga** es el proceso de coordinar, ejecutar y controlar el servicio de transporte terrestre de carga sea cual sea las dimensiones de ésta, tanto a nivel local como internacional.

**Agenciamiento de Carga Internacional** es el proceso de coordinar, ejecutar y controlar el servicio de agenciamiento de carga internacional tanto vía aérea o como marítima.





ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

**GERENCIA GENERAL**  
Gerente General

**TRANSPORTE**  
Jefe de Operaciones y Transporte

**SISTEMA DE GESTIÓN**  
Jefe de Seguridad y Calidad

**SISTEMAS**  
Jefe de Sistemas

**CARGA INTERNACIONAL**  
Jefe de Carga y SLI

**TRANSPORTES**  
Supervisor de Transporte

**GESTIÓN DE COMPETENCIAS**  
Supervisora de RRHH

**CARGA INTERNACIONAL**  
Supervisor de Carga

**TRANSPORTES**  
Coordinador TR – Asignaciones

**TRANSPORTES**  
Coordinador TR - Liq. De Servicio y Supervisión de Flota propia

**TRANSPORTES**  
Coordinador TR – Seguimiento

**GESTIÓN DE COMPETENCIAS**  
Asistente de RRHH

**GESTIÓN DE COMPETENCIAS**  
Asistente de Soporte

**CARGA INTERNACIONAL**  
Asistente de Carga

**TRANSPORTES**  
Asistente de Mantenimiento

**TRANSPORTES**  
Asistente de Transporte

**TRANSPORTES**  
Conductor de Transporte



## ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES

Para mantener un eficaz funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión, se ha determinado a las personas que tienen la responsabilidad de la implementación, control, revisión y mejora del SIG:

El Representante de la Dirección para el SGCS es el Jefe de Seguridad y Calidad, cuya responsabilidad es la de asegurar que el SIG se implemente, mantenga, y mejore continuamente.

El Encargado de Seguridad es el Jefe Legal y está a cargo de la seguridad de las personas, equipos e instalaciones de la oficina.

Se ha nombrado como Jefe de Control y Seguridad al Coordinador de Calidad, quien es responsable de verificar que se cumpla y se actualice el SIG.

Se han conformado las Brigadas de Evacuación y Rescate, Lucha contra Incendios y de Primeros Auxilios, las cuales se encuentran supervisadas por el Jefe de Calidad y Seguridad quien ha sido nombrado como Jefe de Brigada.

***Se ha nombrado a un Jefe de Transporte para un mejor control del área y coordinación con el área de Operaciones.***



## COMITÉ DE SEGURIDAD PUESTOS CRÍTICOS

El Comité de Seguridad es responsable de la implementación del Sistema Anti Soborno, la orientación al personal y la supervisión del cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 37001; así como de informar a la Alta Dirección sobre el desempeño del Sistema Anti Soborno.

### **Personal que ocupa Puestos considerados como Críticos**

Se ha identificado como Personal Crítico del SIG a los Gerentes, Supervisor de Carga Internacional, Coordinador de Transporte, Conductor y Asistente de Carga, estando sus responsabilidades y funciones definidas en sus Perfiles de Puesto.

Actualizar los datos del personal al menos una vez al año (Información personal, huellas dactilares, registro fotográfico u otros)

Al personal que ocupa posiciones críticas se le solicita, al momento del ingreso a laborar y al menos una vez al año, actualizar los certificados de antecedentes policiales y penales; y al ingresar a laboral, máximo cada 02 años y/o cuando se presenten sospechas realizar las pruebas para detectar el consumo de alcohol y drogas.

Al personal crítico se le realiza una visita al domiciliaria, con el propósito de verificar la situación económica, riesgos del entorno y nuevas amistades, al momento de su ingreso.

## PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El Sistema Integrado de Gestión contempla el cumplimiento de los requisitos de seguridad definidos en la ley de Protección de Datos Personales y respeta los principios de Legalidad, Consentimiento, Finalidad, Proporcionalidad, Calidad y Nivel de Protección Adecuado.

Además se ha definido lo siguiente:

- Titular de Banco de Datos Personales: CLI
- Titular de Datos Personales: Persona natural a quien corresponde los datos
- Encargado del Banco de Datos Personales: Empresa que realiza el tratamiento de los datos por encargo de CLI, de ser el caso
  
- Responsable de Seguridad del Banco de Datos Personales: Gerente General
- Administrador del Sistema de Datos Personales: Coordinador de Calidad
  
- Administrador de Banco de Datos Personales del Personal: Supervisor de RRHH y Asistente de RRHH
- Administrador de Banco de Datos Personales de Clientes y Proveedores: Asistente Comercial
- Administrador de Banco de Datos de Cámaras de Seguridad: Supervisor de Sistemas



## PLANIFICACIÓN DE OBJETIVOS DEL SIG

OBJETIVOS	DESCRIPCION	INDICADOR
Mejorar la satisfacción del cliente, en base a la eficiencia y seguridad de la Gestión Comercial, las de Servicio al Cliente, Liquidaciones y Operaciones	Incremento de la Satisfacción del Cliente	Número de órdenes del presente año > = Número de órdenes del año anterior
	Cumplimiento de Trazabilidad Logística	Ingreso de operaciones de SLI >= 13
		Ingreso de principales incidencias de Transportes ≤ 0.60
Atender a nuestros clientes, cumpliendo las normas legales vigentes, prohibiendo toda actividad ilícita	Cumplimiento de Protocolos Anti Corrupción y de Seguridad	Actividades de CLI involucradas en soborno, contrabando, lavado de activos, corrupción u otros ilícitos = 0
		Trabajadores de CLI involucradas en soborno, contrabando, corrupción u otros ilícitos = 0
		Asociados de Negocios de CLI involucradas en soborno, contrabando, lavado de activos, corrupción u otros ilícitos = 0
Cumplir la Función Anti Soborno y la Ley de Protección de Datos Personales	Revisión y Actualización de la información de Trabajadores y Asociados de Negocios	Documentación Mandatoria > 75 %
		Evaluación como Asociado de Negocios anual
Mejorar la eficacia de nuestro Sistema Integrado de Gestión	Comprobar la eficacia de los planes de acción de las Gestiones de Mejora y realizar Capacitaciones	Eficacia de los Planes de acción de las GDM > 70%
		Cumplimiento del Programa de Capacitaciones > 75%



## INFORMACIÓN DOCUMENTADA

Contamos con documentos que apoyan a que el personal tenga un comportamiento acorde con los principios y valores de nuestra empresa, y del presente Manual del Sistema Integrado de Gestión, tales como:

- DOC-SIG-001 Código de Conducta
- MAN-SIG-002 Manual Anti Soborno y Prevención del LAFT
- DOC-SIG-002 Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo
- DOC-SG-003 Reglamento Interno de Trabajo
- PRO-SIG-008 Gestión del Riesgo
- DOC-SIG-004 Matriz de Riesgos
- PRO-AD-041 Gestión de Caja Chica y Giro de Cheques

CLI establece el procedimiento PRO-SIG-008 Gestión del Riesgo para la identificación de amenazas y evaluación de los riesgos que puedan afectar a nuestro sistema y propone el tratamiento a los mismos.

DOC-SIG-004 La Matriz de Riesgos nos muestra los posibles eventos de riesgo a nuestro sistema y el control que debemos tener con los mismos, es re-evaluada cada año considerando las nuevas amenazas o vulnerabilidades al SIG que se podrían adicionar.

Contamos con documentación que apoyan en la regulación y cumplen con los requisitos de las normas internacionales y/o otras normas legales nacionales aplicables, y del presente Manual del Sistema Integrado de Gestión, tales como:

- PRO-SIG-001 Elaboración de Documentos
- PRO-SIG-002 Control de Documentos
- PRO-SIG-003 Control de Registros
- PRO-SIG-004 Auditorías Internas
- PRO-SIG-005 Control del Servicio No Conforme
- PRO-SIG-006 Control de las Gestiones de Mejora

## INFORMACIÓN DOCUMENTADA

### Procedimientos

El sistema cuenta con procedimientos, programas y manuales que aseguran que las actividades se realizan de forma segura, tales como:

- MAN-SGC-002 Manual de Procedimientos para Operaciones de Transporte
- PRO-TT-011 Carga, Transporte y Descarga de Refrigerados
- PRO-TT-008 Servicio de Transporte de Contenedores
- PRO-SIG-011 Control de Precintos
- INS-SG-004 Uso del Logo y Cuidado de la Imagen Institucional
- PRG-SIG-001 Programa de Incentivos por Denuncias
- PRO-SIG-015 Contingencia y Emergencia
- PRO-TL-031 Identificación, Acceso y Evaluación de Requisitos Legales



## INFORMACIÓN DOCUMENTADA

### Protocolos

Los protocolos que nos aseguran que las actividades se realizan de forma segura, son los siguientes:

- Protocolo Anti Corrupción DOC-SIG-027
- Protocolo de Control de Ingreso y Cese del Personal DOC-SIG-021
- Protocolo de Seguridad DOC-SIG-020
- Protocolo de Selección de Proveedores DOC-SIG-022
- Protocolo de Manejo, Traslado y Entrega de Carga DOC-SGC-003
- Protocolo de Manejo y Control para Cargas Refrigeradas DOC-SGC-008
- Protocolo de Control de Unidades de Transporte DOC-SGC-005
- Protocolo de Denuncias y Control de Obsequios DOC-SIG-029



En el Protocolo Anti Corrupción DOC-SIG-027 se describen los requisitos a cumplir, para asegurar que tanto la operación como el control de estos procesos, prevengan actos de soborno, lavado de activos o corrupción.

Los demás protocolos nos indican las acciones que debemos realizar, para salvaguardar la seguridad de nuestros sistemas; así como respetar los principios de buenas prácticas en distribución y transporte (BPDT).



## PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL

### Plan y Seguimiento del Proceso (PSP)

La planificación y control operacional se encuentra descrita en el Plan y Seguimiento del Proceso (PSP) de cada una de nuestras principales operaciones:

- PSP 1 Proyectos de Importación
- PSP 2 Proyectos de Exportación
- PSP 5 Transporte Terrestre de Importación
- PSP 6 Transporte de Exportación
- PSP 7 Carga Internacional de Importación
- PSP 8 Carga Internacional de Exportación
- PSP 9 Carga Suelta

En este Plan y Seguimiento del Proceso se describe las principales actividades y etapas de un proceso, el factor a controlar en una etapa, los criterios a cumplir y las acciones sobre el incumplimiento.

Además indica al responsable y contiene los instructivos para llevar el control deseado.

## PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL

Para tener un debido control operacional contamos con documentos que nos ayudan a cumplir con los requisitos de nuestro Sistema Integrado de Gestión:

- Manual de Organización y Funciones MOF-SIG-003
- Gestión Laboral PRO-RH-022
- Selección de Clientes PRO-CO-012
- Ingreso de Clientes al Sistema INS-SIG-010
- Selección y Evaluación de Proveedores PRO-AD-025
- Manual de Procedimientos para Operaciones Seguras del SGCS MAN-SIG-004
- Protocolo de Seguridad DOC-SIG-020
- Gestión de Caja Chica y Giro de Cheques PRO-AD-041





## PROCESO DE GESTIÓN LABORAL

Para tener un debido control del procesos de Gestión Laboral, contamos con documentos y registros que nos ayudan a cumplir con los requisitos de nuestros Sistema Integrado de Gestión:

- Gestión Laboral PRO-RH-022
  - ✓ Examen de ingreso (Según Aplica)
  - ✓ Copia de DNI
  - ✓ Reporte SENTINEL
  - ✓ Referencia del Trabajador
  - ✓ DJ de Seguridad para Empleados FOR-RH-034
  - ✓ Certificados policiales y penales
  - ✓ Evaluación de desempeño
  - ✓ Apertura de file personal
  - ✓ Examen Médico Pre Ocupacional
  - ✓ Examen Toxicológico
  - ✓ Visita domiciliaria
  - ✓ Fotocheck
  - ✓ CV documentado
  - ✓ Entrega de uniformes y EPP's (Según aplica)

## PROCESO CONTROL DE ACCESO Y SEGURIDAD FÍSICA

Para tener un debido control del procesos de Control de Acceso y Seguridad Física, contamos con documentos y registros que nos ayudan a cumplir con los requisitos de nuestros Sistema Integrado de Gestión:

- Gestión Laboral PRO-RH-022
  - ✓ Fotocheck
  - ✓ File Personal
- Control biométrico (Ingreso a instalaciones y Control de Asistencia)
- DOC-SIG-009 Plano de Seguridad y Zonas Sensibles
  - ✓ Sistema de Alarmas
  - ✓ Sistema de Cámaras
- Selección y Evaluación de Proveedores PRO-AD-025
- Fotocheck Visitantes
- Registro y control de Visitantes
- Plataforma de TRAZACLI – Mensajería
- Registro de Ingreso de paquetes y/o documentos
- Control de Llaves
- Relación de usuarios y contraseñas
- PRO-TI-027 Sistemas Informáticos
- PRO-TI-028 Copia de Respaldo Informativo (Backup)
- PRO-TI-030 Seguridad-del-Sistema
- PRO-TI-071 Control de Cámaras de Seguridad

## SEGURIDAD EN LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA TECNOLOGÍA Y LA INFORMACIÓN

Para tener un debido control de la Seguridad en los procesos relacionados con la tecnología y la información, contamos con documentos y registros que nos ayudan a cumplir con los requisitos de nuestro Sistema Integrado de Gestión:

- Política para la Gestión de Sistemas POL-TI-007
- Control biométrico (Ingreso a instalaciones y Control de Asistencia)
- Relación de usuarios y contraseñas
- PRO-TI-026 Mantenimiento de Equipos de Cómputo
- PRO-TI-027 Sistemas Informáticos
- PRO-TI-028 Copia de Respaldo Informativo (Backup)
- PRO-TI-029 Control de Inventario de Equipos de Cómputo
- PRO-TI-030 Seguridad-del-Sistema
- PRO-TI-047 Contingencia Informática
- PRO-TI-071 Control de Cámaras de Seguridad
- Procedimiento VPN

## SEGUIMIENTO, AUDITORÍAS INTERNAS Y MEJORA CONTINUA

Se realizan inspecciones inopinadas para verificar el cumplimiento de los requisitos indicados en todos los documentos mencionados anteriormente y se lleva a cabo Auditorías Internas de nuestros principales procesos según lo indica el PRO-SIG-004 Auditorías Internas.

Los Auditores Internos no pueden auditar sus propios procesos.

Los Hallazgos de estas Auditorías Internas nos permiten conocer el grado de cumplimiento a los requisitos de nuestro Sistema Integrado de Gestión.

Se generan las Gestiones de Mejora que sean necesarias, cumpliendo lo que indica nuestro PRO-SIG-006 Control de las Gestiones de Mejora para eliminar las no conformidades encontradas y la ejecución del plan de acción y el debido seguimiento a estas acciones, hasta verificar la eficacia de las mismas nos permiten ir mejorando nuestro sistema cada día.



## REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Anualmente se lleva a cabo la Revisión por la Dirección y este informe nos señala:

- El estado de las acciones de las revisiones previas por la Dirección,
- Los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al Sistema Integrado de Gestión
- La información sobre el desempeño del SIG, incluidas las tendencias relativas a:
  - No conformidades y acciones correctivas;
  - Resultados de seguimiento y mediciones;
  - Resultados de las auditorías,
  - Reporte de sobornos o actos delictivos, si existiesen,
  - Investigaciones realizadas, de ser el caso
  - La naturaleza y extensión de los riesgos que enfrenta la organización;
- La eficacia de las medidas adoptadas para hacer frente a los riesgos;
- Las oportunidades de mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, .

La Gerencia General ha designado al Comité de Seguridad del SGCS que realizará las tareas de Función de Cumplimiento Anti Soborno.

El Comité de Seguridad del SGCS como Función de Cumplimiento Anti Soborno debe informar a intervalos planificados a la Alta Dirección sobre la adecuación y la implementación del Sistema de Gestión Anti Soborno, incluyendo los resultados de las investigaciones y auditorías.

**DISTRIBUCIÓN**

Web de CLI

**CONTROL DE CAMBIOS**

REFERENCIA

IDENTIFICACIÓN

**FORTALEZA**

- Incremento de flota vehicular.
- Desinfección de unidades vehiculares diariamente con antivirucida, check list de desinfección de unidades vehiculares y desinfección de oficinas.
- Control de temperatura del personal a su ingreso.
- Entrega de EPP's para la prevención contra el COVID-19.

**DEBILIDADES**

- Bajo posicionamiento en el sector de Carga Internacional.
- Contar con jurisdicción como agente de carga solo en Lima y Callao.
- No contar con representación a nivel mundial como agente de Carga Internacional.
- Dificultad en labores operativos de despachos de carga por modalidad por trabajo remoto.
- El personal debe cumplir con las medidas preventivas frente al COVID-19, fuera de la oficina.
- Hacer mal uso del correo, internet u otras herramientas digitales que brinda CLI, que pueden ser perjudiciales para el sistema.
- Pandemia Mundial por causas del COVID-19 y otros futuros virus.

**OPORTUNIDADES**

- Trabajo remoto – para la continuidad de negocio.
- Desarrollo de plataformas virtuales de las autoridades, como SUNAT, Almacenes, Puertos, MINSA, SUTRAN u otros.
- Mayores capacitaciones en el uso correcto de las plataformas virtuales desarrollados por las partes interesadas (CLI, SUNAT, SUNTRA, Puertos, almacenes, clientes, etc.).

**AMENAZA**

- Escasez mundial de contenedores y espacios para transporte a nivel mundial.
- Aumento de costos de fletes y variación periódicamente.
- Pandemia Mundial por causas del COVID-19 y otros futuros virus.
- Economía Inestable y Suspensión perfecta, no acceso al a reactivación económica.
- Ataques cibernéticos, ejem. Los Phishing.

